

TOLUCA

## Impulsa IEEM reflexión sobre Derechos Político-Electorales de personas con discapacidad

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevó a cabo la conferencia “Democracia accesible: garantizando los derechos político electorales de las personas con discapacidad”, como parte de las actividades de la Comisión de Género y no Discriminación (ClGyND).

La Consejera Electoral Patricia Lozano Sanabria dio el mensaje de bienvenida y afirmó que “Una democracia accesible no solo se basa en normas, sino en abrir canales de diálogo, información y representación que permitan que nadie se quede atrás”. También señaló que el compromiso del IEEM es construir una ciudadanía plena y que la inclusión sea una realidad, particularmente para las personas que históricamente han enfrentado obstáculos para participar en la vida pública.

Además, la Consejera Electoral July Erika Armenta Paulino presentó la semblanza del ponente, Jesús Axel De la Cruz Sierra.

En su conferencia, De la Cruz Sierra compartió su experiencia como activista a favor de los derechos de

personas con discapacidad. Señaló que esta fue marcada por un diagnóstico de parálisis cerebral, una condición que ha superado con la convicción de que sus sueños son más grandes que su discapacidad. Enfatizó que lo que en principio fue una limitación, hoy es su mayor inspiración para impulsar el cambio. El ponente subrayó la necesidad de cambiar el término “discapacidad” por un concepto que priorice las capacidades, la autonomía, la accesibilidad y los derechos. A través de un ejercicio de simulación, hizo que el público viviera la experiencia de no poder ejercer el

voto, demostrando que aún existen barreras que impiden la inclusión plena. Afirmó que, a pesar de los avances en materia jurídica, sigue siendo una demanda social lograr una mayor representación de personas con discapacidad en los puestos de toma de decisiones.

También señaló que garantizar el voto accesible no es un privilegio, sino una obligación del Estado y de las instituciones electorales. Resaltó que se debe contar con materiales en formatos accesibles, casillas adecuadas y personal capacitado, para que nadie se quede fuera del proceso democrático. Subrayó que ejercer el voto fortalece la autonomía, la identidad y la ciudadanía de las personas con discapacidad, y que su participación contribuye a construir sociedades más justas. Finalmente, hizo un llamado a seguir trabajando para que cada elección sea realmente incluyente y respete los derechos de todas y todos.



Se realizó una conferencia en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad

# IEEM promueve accesibilidad y participación política para personas con discapacidad

Redacción

La consejera electoral Patricia Lozano Sanabria encabezó la apertura de la conferencia "Democracia accesible: garantizando los derechos político-electorales de las personas con discapacidad", organizada por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad. En su mensaje, destacó que una democracia incluyente requiere diálogo, información clara y condiciones reales de participación para todas las personas.

Durante la bienvenida, Lozano Sanabria subrayó que el IEEM mantiene el compromiso de fortalecer una ciudadanía plena, en especial para quienes históricamente han enfrentado barreras para involucrarse en la vida pública. Señaló que la inclusión debe dejar de ser un concepto aspiracional para convertirse en una práctica cotidiana dentro de los procesos electorales.

La consejera electoral July Erika Armenta Paulino presentó posteriormente la semblanza de Jesús Axel De la Cruz Sierra, ponente invitado, cuya trayectoria como activista ha impulsado el debate sobre los derechos de las personas con discapacidad en México. Su intervención dio paso a un análisis centrado en accesibilidad, autonomía y participación política.

En su exposición, De la Cruz Sierra compartió su experiencia personal, marcada por un diagnóstico de parálisis cerebral. Explicó que, lejos de limitarlo, esta condición lo motivó a promover el reconocimiento pleno de los derechos de las personas con discapacidad,

defendiendo que las capacidades deben colocarse al centro del discurso público y de las políticas institucionales.

A lo largo de su ponencia, resaltó la importancia de replantear el término "discapacidad" para avanzar hacia un enfoque que priorice la autonomía, la dignidad y la accesibilidad. Mediante un ejercicio de simulación, mostró al público las dificultades que aún persisten para ejercer el voto, evidenciando que existen obstáculos estructurales que impiden una inclusión total.

De igual manera, advirtió que, aunque se han logrado avances normativos, continúa siendo una demanda social lograr una mayor representación de personas con discapacidad en espacios de toma de decisiones. Señaló que su participación directa fortalecería la diversidad y enriquecería los procesos democráticos.

El activista también enfatizó que el voto accesible constituye una obligación del Estado y de las autoridades electorales. Para ello, dijo, es indispensable contar con materiales accesibles, casillas adaptadas y personal capacitado que brinde atención adecuada a todas las personas votantes.

Asimismo, señaló que la participación electoral fortalece la autonomía y la identidad de quienes viven con alguna discapacidad, por lo que instó a continuar trabajando para garantizar que cada proceso democrático sea incluyente y respete plenamente los derechos político-electorales.

Al cierre del evento, la consejera electoral Flor Angeli Vieyra Vázquez, presidenta de la CIGyND, reconoció el valor del testimonio del ponente y su aporte para reflexionar sobre la construcción de sociedades más igualitarias. Llamó a partidos políticos y legisladores a impulsar políticas efectivas que garanticen la igualdad y eviten cualquier forma de discriminación.

La actividad contó con la asistencia de la consejera electoral Sayonara Flores Palacios, además de personal del IEEM, activistas y público general que siguió la conferencia tanto de manera presencial como a través de las plataformas institucionales.



## Impulsa IEEM reflexión sobre derechos político-electorales de personas con discapacidad

**EL INSTITUTO ELECTORAL** del Estado de México (IEEM), llevó a cabo la conferencia "Democracia accesible: garantizando los derechos político electorales de las personas con discapacidad", como parte de las actividades de la Comisión de Género y no Discriminación (CIGyND).

La Consejera Electoral Patricia Lozano Sanabria dio el mensaje de bienvenida y afirmó que "Una democracia accesible no solo se basa en normas, sino en abrir canales de diálogo, información y representación que permitan que nadie se quede atrás". También señaló que el compromiso del IEEM es construir una ciudadanía plena y que la inclusión sea una realidad, particularmente para las personas que históricamente han enfrentado obstáculos para participar en la vida pública.

La Consejera Electoral July Erika Armenta Paulino presentó la semblanza del ponente, Jesús Axel De la Cruz Sierra.

De la Cruz Sierra compartió su experiencia como activista a favor de los derechos de personas con discapacidad. Señaló que esta fue marcada por un diagnóstico de parálisis cerebral, una condición que ha superado con la convicción de que sus sueños son más grandes que su discapacidad. Enfatizó que lo que en principio fue una limitación, hoy es su mayor inspiración para impulsar el cambio.

Subrayó la necesidad de cambiar el término "discapacidad" por un concepto que



priorice las capacidades, la autonomía, la accesibilidad y los derechos. A través de un ejercicio de simulación, hizo que el público viviera la experiencia de no poder ejercer el voto, demostrando que aún existen barreras que impiden la inclusión plena. Afirmó que, a pesar de los avances en materia jurídica, sigue siendo una demanda social lograr una mayor representación de personas con discapacidad en los puestos de toma de decisiones.

Señaló que garantizar el voto acce-

sible no es un privilegio, sino una obligación del Estado y de las instituciones electorales. Resaltó que se debe contar con materiales en formatos accesibles, casillas adecuadas y personal capacitado, para que nadie se quede fuera del proceso democrático. Subrayó que ejercer el voto fortalece la autonomía, la identidad y la ciudadanía de las personas con discapacidad, y que su participación contribuye a construir sociedades más justas.

●●●  
**De la Cruz Sierra** compartió su experiencia como activista a favor de los derechos de personas con discapacidad. Señaló que esta fue marcada por un diagnóstico de parálisis cerebral, una condición que ha superado con la convicción de que sus sueños son más grandes que su discapacidad

## Impulsa **IEEM** reflexión sobre Derecho Político-electoral

*En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.*

El Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), llevó a cabo la conferencia "**Democracia accesible: garantizando los derechos político electorales de las personas con discapacidad**", como parte de las actividades de la Comisión de Género y no Discriminación (**CIGyND**).

La Consejera Electoral Patricia Lozano Sanabria dio el mensaje de bienvenida y afirmó que "**Una democracia accesible no solo se basa en normas, sino en abrir canales de diálogo, información y representación que permitan que nadie se quede atrás**". También señaló que el compromiso del **IEEM** es construir una ciudadanía plena y que la inclusión sea una realidad, particularmente para las personas que históricamente han enfrentado obstáculos para participar en la vida pública.

Además, la Consejera Electoral July Erika Armenta Paulino presentó la semblanza del ponente, Jesús Axel De la Cruz Sierra, quien compartió su experiencia como activista a favor de los derechos de personas con discapacidad. Señaló que esta fue marcada por un diagnóstico de parálisis cerebral, una condición que ha superado con la convicción de que sus sueños son más grandes que su discapacidad. Enfatizó que lo que en principio fue una limitación, hoy es su mayor inspiración para impulsar el cambio.

El ponente subrayó la necesidad de cambiar el término "**discapacidad**" por un concepto que priorice las capacidades, la autonomía, la accesibilidad y los derechos. A través de un ejercicio de simulación, hizo que el público viviera la experiencia de no poder ejercer el voto, demostrando que aún existen barreras que impiden la inclusión plena. Afirmó que, a pesar de los avances en materia jurídica, sigue siendo una demanda social lograr una mayor representación de personas con discapacidad en los puestos de toma de decisiones.

También señaló que garantizar el voto accesible no es un privilegio, sino una obligación del Estado y de las instituciones electorales. Resaltó que se debe contar con materiales en formatos accesibles, casillas adecuadas y personal capacitado, para que nadie se quede fuera del proceso democrático. Subrayó que ejercer el voto fortalece la autonomía, la identidad y la ciudadanía de las personas con discapacidad, y que su participación contribuye a construir sociedades más justas. Finalmente, hizo un llamado a seguir trabajando para que cada elección sea realmente incluyente y respete los derechos de todas y todos.

